



NOTA N° 61

San Carlos del Apa, 01 de agosto de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, ABOGADO JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de informar en Cumplimiento al Circular N° 12/2021, Sobre Inhibición y Lista de expedientes inhibidos en el mes, que, en este Juzgado correspondiente al mes julio de 2024, no se ha registrado, en ningún expediente tramitado. --

DIOS GUARDE V.E.

SONIA  
ELIZABETH  
OCAMPOS  
PAREDES

Firmado digitalmente  
por SONIA ELIZABETH  
OCAMPOS PAREDES  
Fecha: 2024.08.01  
10:16:03 -04'00'

JORGE GREGORIO  
ALARCON  
BENITEZ

Firmado digitalmente por JORGE  
GREGORIO ALARCON BENITEZ  
Fecha: 2024.08.01 09:42:11 -04'00'

A. S. E.

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.

ABOG. FAVIO A. CABAÑAS GOSSEN. -

E. S. D.